Guía Docente

Modalidad Online

Trabajo Fin de Máster

Curso 2025/26

Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos

UCAV

www.ucavila.es

0 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Carácter:	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Código:	30101MRH
Curso:	1
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO. Para ser evaluado es necesario que el alumno haya superado todas las restantes asignaturas y materias del plan de estudios del Máster.
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Materia:	TRABAJO FIN DE MÁSTER

1 Profesorado

Responsable docente: Sergio Luis Náñez Alonso

Email: sergio.nanez@ucavila.es

Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** Sergio Luis Náñez Alonso
    - **Currículo:** Doctor en Derecho y Economía por Universidad CEU-San Pablo. Sobresaliente Cum Laude. Acreditado por ANECA como Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. Máster en Desarrollo Sostenible, Licenciado en Adm. y Dir. de Empresas y Licenciado en Derecho. Varias estancias de docencia e investigación en Universidades Internacionales (Cracovia, Messina y

Szczecin). Director de TFG en CHE-EDE (Países Bajos) y Director del programa International Business Carrusel.

- **Email:** sergio.nanez@ucavila.es

- **Profesor 2:** José Javier Martín
  - **Currículo:** Científico de Datos y Analista de Negocios con experiencia en proyectos multidisciplinarios en sectores público y privado. Actualmente trabajando en Adecco. Mis habilidades incluyen análisis de datos, visualización y programación. He trabajado en roles como Analista de Riesgos en CaixaBank y como Científico de Datos en Cepsa, donde diseñé informes, realicé segmentaciones y desarrollé modelos estadísticos. También tengo experiencia en consultoría de Business Intelligence en Seidor y en el sector bancario. Mi educación incluye un Máster en Ciencia de Datos para Finanzas y un MBA con especialización en Gestión Empresarial y Marketing, además de un Grado en Ciencias Económicas.
  - **Email:** josejaviermgar@gmail.com

2 Objetivos y competencias

2.1 Conocimientos o contenidos

- CN.11 Conocer todos los elementos, técnicas, normativa y procedimientos para una buena gestión de Recursos Humanos.

2.2 Habilidades o destrezas

- H.11 Habilidad para aplicar e implantar políticas de recursos humanos de forma exitosa en una organización.

2.3 Competencias

- C.15 Capacidad para diseñar un plan de Dirección y Gestión de Recursos Humanos o una parte de éste en una organización.

2.4 Competencias Transversales

- CT.5 Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.

Resultados de aprendizaje específico de la asignatura

- Capacidad para realizar informes técnicos y especializados vinculados a situaciones reales de la dirección y gestión de Recursos Humanos.

3 Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

La materia carece de programa docente como tal, si bien existen 5h de formación impartidas por los docentes de la materia.

Estas 5h de formación en TFM y Metodología de la investigación. Las sesiones formativas pueden consultarse en la sección Sesiones, dentro del apartado Horario de la asignatura y Calendario de temas. Las sesiones constan del siguiente programa:

Parte prof. Sergio Luis Náñez.

1. TFM: ¿Qué es?
2. Trabajo Fin de Máster: Pasos a dar
3. Cómo enfocar un TFM
4. Métodos a aplicar en la elaboración de un TFM: Cualitativo, Cuantitativo, Revisión, Estudio de Caso.
5. Dónde extraer datos (y donde no)
6. Cómo citar y generar referencias

Parte prof. José Javier Martín.

1. Extracción y Limpieza de Datos.

1.1 Datos Estructurados.

1.2 Semiestructurados.

1.3 No estructurados.

2. Análisis de Datos

2.1 formularios y cuestionarios para la recogida de datos.

2.2 Análisis de datos de encuestas.

3. Visualización de Datos con Power BI

3.1 Carga de datos y diferentes tipos de fuentes.

3.2 Transformación y limpieza.

3.3 Visualización.

3.4 Creación de Dashboards y Reporting.

NOTA: en todas las áreas habrá un tiempo dedicado a facilitar pautas de buenas prácticas a los alumnos, así como otros módulos que puedan ser de interés para el alumno.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

A. Obligatoria

Material proporcionado por los docentes (ppt. Pdfs etc.) a disposición del alumnado en la plataforma de estudios.

Para la primera parte es recomendable tener disponible el enlace a Bibcitation

- Bibcitation: https://www.bibcitation.com/

A su vez, para la segunda parte de formación es necesario tener descargado e instalado en el pc los programas gratuitos

- Power BI https://powerbi.microsoft.com/es-es/getting-started-with-power-bi/
- R https://www.r-project.org/

4 Indicaciones metodológicas

Esta materia consiste en la elaboración por parte del alumno del trabajo fin de máster: es un trabajo individual del estudiante, orientado por el profesor director (actividad de estudio guiado no presencial).

Asimismo, consta de una defensa oral y pública del trabajo fin de máster, ante un tribunal, del trabajo fin de máster realizado (actividad de evaluación pública y online).

El director del Trabajo Fin de Máster deberá ser un doctor perteneciente al claustro de las universidades participantes. El director del TFM tutelará el cumplimiento de la normativa del TFM. El alumno dispone de la siguiente guía docente y la guía académica de la Universidad Católica de Ávila para informarse debidamente al respecto. El director orientará y velará por el cumplimiento de los objetivos fijados en los plazos programados.

La normativa aprobada por la Universidad Católica de Ávila para los TFM es la siguiente (extracto):

Naturaleza del Trabajo Fin de Máster

2.1. El TFM supone la realización por parte del alumno de un proyecto, memoria o estudio original e inédito, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Máster.

2.2. El TFM debe permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno dentro de las áreas de conocimiento de cada Máster, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar de este y su orientación bien a la especialización académica o profesional, o bien a promover la investigación.

2.3. El TFM debe estar concebido de forma que pueda ser realizado por el alumno en el número de horas correspondientes a los ECTS que tenga asignada esta materia en el correspondiente plan de estudios.

2.4. El TFM es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. Con carácter general, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual corresponde al estudiante que lo haya realizado, si bien puede ser, en los términos y

condiciones previstas en la legislación vigente, compartida con directores y/o entidades públicas o privadas.

Asignación del director del Trabajo Fin de Máster

2.1. La Comisión Coordinadora del Máster asignará a cada alumno un director del TFM, de entre los profesores doctores pertenecientes al claustro de las universidades participantes y, preferentemente, de entre los que hayan impartido docencia en el Máster.

2.2. La Comisión Coordinadora del Máster, en atención a las características del título, podrá asignar a los TFM directores sin docencia en el Máster o sin vinculación a la Universidad Católica de Ávila, previa conformidad de los mismos y que, en todo caso, deberán ser doctores. En ambos casos, la Comisión Coordinadora asignará al TFM un codirector de entre los docentes del Máster.

2.3. La Comisión Coordinadora del Máster hará pública la asignación de directores del TFM en los tablones de las Secretarías de Masters de las Universidades participantes en el Máster.

2.4. El alumno podrá solicitar el cambio de director del TFM asignado por la Comisión Coordinadora del Máster mediante instancia dirigida a ésta y en el plazo de 30 días naturales desde la publicación de los directores asignados.

2.5. Serán competencias del director del Trabajo Fin de Máster:

a) Orientar al alumno durante la realización del TFM.

b) Fijar las especificaciones del TFM.

c) Garantizar que los objetivos fijados inicialmente son alcanzados en el tiempo previsto.

d) Autorizar la presentación del TFM.

Formato, extensión y estructura para la presentación de TFM

FORMATO

Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 3 cm.
- Superior: 2,5 cm.
- Inferior 2,5 cm.

Espacio interlineal: 1,5

Tipo de letra: Times New Roman, 12 p.

Tipográfica de encabezamientos y apartados:

- Título del Capítulo: Mayúscula 14 p + Negrita
- Título de los Apartados 1er Nivel: Mayúscula 12 p + Negrita
- Título de los Apartados 2º Nivel: Minúscula 12 p + Negrita
- Título de los Apartados 3er Nivel: Minúscula 12 p + Cursiva

EXTENSIÓN

El trabajo contará con una extensión en torno a las 50 páginas (sin contar bibliografía ni anexos). Si bien el director del TFM será el encarga en última instancia de dedicir sobre la adecuación de la extensión del TFM, en función de la temática, metodología y objetivos propuestos, siendo esto una mera orientación.

ESTRUCTURA

La estructura exigida en un trabajo científico consta de los siguientes apartados (adaptables en función del tipo de TFM elaborado):

1. Portada
2. Agradecimientos
3. Índice paginado
4. Índice de tablas y figuras (si las hubiera)
5. Abreviaturas (si fuere necesario)
6. Introducción
7. Objetivos
8. Metodología
9. Desarrollo del trabajo (según la disciplina y el método de investigación)

a) Exposición y análisis de los datos

10. Discusión de resultados (si fuera necesario)
11. Conclusiones
11. Bibliografía
12. Anexos (aquí se debe incluir todo el material que, por su extensión, estructura… no se incluya en el cuerpo del TFM. Por ejemplo, un cuestionario, un dataset…)

PORTADA

En la primera página deberán aparecer todos los datos identificativos del Trabajo que se presenta:

- Logo de la Universidad Católica de Ávila.
- Título (del trabajo presentado).
- Autor (nombre y dos apellidos).
- Director / es, Co-director/es
- Convocatoria de presentación / Año.

BIBLIOBRAFÍA

La bibliografía se presentará al final del Trabajo. Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc. La bibliografía podrá ser citada según una de las normas standard de citación (APA, ISO, Harvard, Vancouver, etc.).

Es recomendable y preferible el uso de APA, si bien se podrá usar otra, es imprescindible indicar al comienzo del trabajo la normativa adoptada, y ser muy riguroso en la forma de citar, utilizando siempre el mismo criterio, sin excepción, de la forma de citación elegida.

Matrícula del Trabajo Fin de Máster

5.1. La matrícula del TFM se formaliza de igual manera y en los mismos plazos que cualquier otra asignatura del Máster.

5.2. La matrícula del TFM otorga al estudiante el derecho a presentarse a dos convocatorias de defensa del TFM en el curso académico en el que ha realizado la matrícula.

5.3. Únicamente, si el estudiante reúne los requisitos establecidos en la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad podrá solicitar una tercera convocatoria en curso académico.

Convocatorias del Trabajo Fin de Máster

3.1. En virtud de la normativa de Progreso y Permanencia en los Estudios de Grado y Máster Universitario de la Universidad Católica de Ávila, el estudiante, para

superar el TFM, tiene derecho a una convocatoria ordinaria y cinco extraordinarias.

3.2. Las convocatorias generales de los TFM serán:

a) Convocatoria de Febrero (salvo el primer año de estudios).

b) Convocatoria de Junio.

c) Convocatoria de Septiembre.

3.3. De manera excepcional, el Consejo de Gobierno de la universidad y previa solicitud motivada, podrá autorizar convocatorias en meses distintos de los anteriores, en atención a los periodos de docencia, los periodos de prácticas y fechas de exámenes de Estado.

Presentación del Trabajo Fin de Máster

9.1. El TFM únicamente puede ser evaluado una vez que el alumno ha superado todas las restantes asignaturas y materias del plan de estudios del Máster.

9.2. El TFM se presentará a través del campus virtual y solo en el caso de que el TFM exceda los 2Gb, el estudiante podrá presentar el TFM, en soporte digital autorizado, en la Secretaría de Máster Universitario bien de forma presencial o mediante envío por correo postal o mensajería.

5 Evaluación

El trabajo fin de máster será defendido por el estudiante públicamente de forma online ante un tribunal formado, como norma general, por dos profesores de la Universidad Católica de Ávila, un presidente y un secretario, de los que al menos uno debe impartir docencia en el Máster. El presidente será siempre doctor.

Tribunal de Evaluación y Defensa del Trabajo Fin de Máster

El Tribunal de los TFM estará compuesto, generalmente, por dos profesores de la Universidad Católica de Ávila, un presidente y un secretario, de los que al menos uno debe impartir docencia en el Máster. Podrá autorizarse por la Comisión de Coordinación que profesores externos al Máster, vinculados a otras Universidades españolas o extranjeras, y expertos en la línea de investigación en que se inscriba el TFM, sean miembros de Tribunales de Evaluación.

El director de un TFM nunca formará parte del Tribunal de Evaluación de este.

Criterios de calificación del Trabajo fin de máster

La evaluación del TFM se realizará utilizando criterios que variarán en función de las técnicas de investigación empleadas para acometer el objeto de estudio. En todo caso, serán criterios de evaluación comunes a todos los TFM los siguientes:

- Originalidad de la temática del estudio.
- Acotación del objeto de estudio.
- Delimitación precisa de los objetivos del trabajo.
- Cumplimiento de los objetivos trazados.
- Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente.
- Metodología científica adecuada al problema planteado.
- Desarrollo argumental empleado para la obtención de los resultados y conclusiones.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos durante el Máster.
- Aportación al campo de conocimiento.
- Presentación y redacción del Trabajo.
- Presentación y defensa oral ante el Tribunal.

La evaluación tendrá en cuenta el trabajo escrito y su defensa oral según la siguiente ponderación:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo escrito	80%
Defensa oral	20%
TOTAL	**100%**

La nota otorgada se ajustará a una escala de 0 a 10, de acuerdo con las indicaciones del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

A propuesta unánime del Tribunal, se podrá proponer el TFM, con nota igual o superior a 9, para una Matrícula de Honor. La comisión coordinadora decidirá sobre los

trabajos propuestos que reciben esta calificación. No podrá concederse la Matrícula de Honor en el acto mismo de defensa, ni constará en el acta que se levante en el acto.

Los criterios para la evaluación de una exposición oral son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad oratoria	20%
Control del tiempo	20%
Organización de ideas	40%
Rigor y exactitud expositivos	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.)	10%
TOTAL	**100%**

6 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial personal, el alumno dispone de las siguientes figuras

Coordinador del módulo y coordinador del máster: encargados de facilitar la comunicación entre los profesores y alumnos y de proporcionarles la ayuda necesaria para resolver cuestiones de índole académica (evaluación final y continua).

Director del trabajo fin de máster: se ocupará de guiar la investigación y trabajo de análisis del alumno hasta su presentación.

La atención tutorial se realizará fundamentalmente por correo electrónico, conviniendo con el coordinador o director a través de este medio un encuentro, si lo estimaran necesario, para comentar los temas o resolver las dudas sobre los mismos. Si ambas partes, director y alumno, acuerdan la tutoría podría ser además vía teléfono.

Horario de tutorías

Sergio L. Náñez Alonso: Con relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano.
Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

7 Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

Clases	Temas	Duración	Actividades
1ª sesión Prof. Sergio Ñáñez	**Metodología de la Investigación I**	2 h.	TFM: ¿Qué es? Trabajo Fin de Máster: Pasos a dar Cómo enfocar un TFM Métodos a aplicar en la elaboración de un TFM: Cualitativo, Cuantitativo, Revisión, Estudio de Caso. Dónde extraer datos (y donde no) Cómo citar y generar referencias

2ª sesión **Prof. José Javier Martín**	**Metodología de la Investigación II**	3 h.	1. Extracción y Limpieza de Datos. 1.1 Datos Estructurados. 1.2 Semiestructurados. 1.3 No estructurados. 2. Análisis de Datos 2.1 formularios y cuestionarios para la recogida de datos. 2.2 Análisis de datos de encuestas. 3. Visualización de Datos con Power BI 3.1 Carga de datos y diferentes tipos de fuentes. 3.2 Transformación y limpieza. 3.3 Visualización. 3.4 Creación de Dashboards y Reporting.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.